SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT No. 830.045.188-0
Dir Sede A: Cra. 76 #79-40 - Sede B: Transv. 77 # 81B – 64 Localidad : 10 Engativa
DANE No. 11126500017

INFORME DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL PRELIMINAR "INVITACIÓN No. CLP-06-2026"

20 de marzo de 2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	JHS COLOMBIANA DE INGENIERÍA SAS	S&S SOLUTION GROUP SAS	ELITE CONSTRUCCIONES C&R SAS	EDIFICA INGENIEROS SAS	MERY CECILIA TAMAYO	SHUKRAN INGENIERIA SAS	GERARDO CORTES	CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS
La oferta deberá cumplir con TODOS los requisitos establcidos en el numeral "REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES" de lo contrario será RECHAZADA										
DE HABILITACIÓN	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Firmada por el Proponente, indicando su nombre y cédula de ciudadanía, (ANEXO 1-CARTA DE PRESENTACIÓN).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	El proponente NO CUMPLE / la propuesta presentada no registra marca, siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 19 de la invitación pública. La palabra "nacional" no es una marca; el item No 3 de suministro exige marca. no tuvo en cuenta la Adenda No 1, la cual modifico las cantidades del item No 3. siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 18 de la invitación pública	El proponente NO CUMPLE / la propuesta presentada no tuvo en cuenta la Adenda No 1, la cual modifico las cantidades del item No 3. siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 18 de la invitación pública	El proponente NO CUMPLE / la propuesta presentada no tuvo en cuenta la Adenda No 1, la cual modifico las cantidades del item No 3. siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 18 de la invitación pública	CUMPLE	El proponente NO CUMPLE/ El proponente presenta dos (2) ofertas económicas, siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item No 3 de la invitación pública	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta económica firmada por el proponente, dirigida a la rectoria de al IED que incluya todas las características técnicas exigidas (ANEXO 2 - PROPUESTA ECONÓMICA).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales suscrito por el Revisor Fiscal o Contador (según corresponda), adjuntar Copia de Cedula, Tarjeta profesional Y Certificado De Antecedentes del Contador Público). Únicamente para personas jurídicas.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE
	Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA				NO APLICA		CUMPLE	NO APLICA
	Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE
	Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		NO APLICA	CUMPLE
	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente para la personas naturales, con una vigencia no superior a treinta (30) días EN DONDE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA TENGA RELACIÓN CON EL SERVICIO Y/O BIEN A OFRECER.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	NO APLICA				NO APLICA		CUMPLE	NO APLICA
	Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar ACTUALIZADO	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotá. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del Impuesto de Industria y Comercio donde tenga inscrita la actividad a desarrollar. En los dos casos deberán contener la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona Jurídica, Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona Jurídica, Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

	Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante Legal y Persona Natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 3)	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y prohibiciones en la contratación.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de curso de alturas (PARA LOS CONTRATOS DE OBRA).	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
	Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.	CUMPLE / NO CUMPLE (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	El proponente deberá contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra para la correcta ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.	Valor de la Propuesta con IVA incluido	**$18.088.506**	**$19.986.229**	**$20.527.500**	**$19.765.900**	**$18.600.000**	**$0**	**$19.230.000**	**$18.183.200**
		Valor de la oferta: Se otorgará hasta 100 puntos a la oferta que se encuentre más cercana a la media de acuerdo a lo establecida en la invitación								
	La Propuesta que supere el valor total del presupuesto no se tendrá en cuenta para la evaluación y por ende será RECHAZADA. (No aplica para contratos tipo bolsa)									
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		Puntaje máximo (100) PUNTOS	**HABILITADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**HABILITADA**	**RECHAZADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**
		TOTAL	**98**	**0**	**0**	**0**	**99**	**0**	**92**	**98**

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 16 de marzo de 2026 se publicó invitación a presentar oferta CLP-06-2026 por medio de la plataforma Secop II
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 19 de marzo de 2026 a las 11:00 am.
3. A la fecha de cierre se presentaron ocho (8) proponentes.

OBSERVACIONES:

Nota 1. Teniendo en cuenta que se presentaron ocho (8) proponentes de los cuales cuatro (4) quedaron habilitados el método de evaluación se estableció en media aritmética IVA incluido
Nota 2. Teniendo en cuenta que cuatro (4) de las ocho (8) ofertas fueron habilitadas, la media aritmética media aritmética se estableció en **$18.525.427**
Nota 3. Teniendo en cuenta el método de evaluación para la asignación de puntaje se les aplicó la fórmula para ofertas con valores superiores e inferiores a la media aritmética.
Nota 4. Una vez realizada la verificación de la documentación para la evaluación preliminar se evidenció que: El proponente S&S SOLUTION GROUP SAS presenta propuesta económica registrando como marca en el item No 3 la palabra "nacional", lo cual no corresponde a ninguna marca del mercado, siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 19 de la invitación pública ya que el item No 3 es suministro y exige marca. Adicional no tuvo en cuenta la **Adenda No 1**, la cual modifico las cantidades del item No 3. siendo esto otra causal de rechazo según numeral 14 item 18 de la invitación pública. Los proponentes ELITE CONSTRUCCIONES C&R SAS Y EDIFICA INGENIEROS SAS no tuvieron en cuenta la **Adenda No 1,** debidamente publicada en la página de Secop II, la cual modifico las cantidades del item No 3. siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item 18 de la invitación pública; y el proponente SHUKRAN INGENIERIA SAS, presenta dos (2) ofertas económicas, siendo esto una causal de rechazo según numeral 14 item No 3 de la invitación pública.

CONCLUSIÓN: Se publica la evaluación preliminar para observaciones a que haya lugar, teniendo en cuenta todos los criterios establecidos en la invitación a presentar oferta y en estudios previos. Plazo máximo para la para subsanaciones y/o observaciones 24 de marzo 2026 hasta las 12:00 p.m. al correo tic.1iedlapalestina@educacionbogota.edu.co y kjcastillo@educacionbogota.edu.co

Fecha de elaboración: 20 de marzo de 2026

JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN
Rector

KELLY JOHANA CASTILLO BELTRÁN
Aux. Financiera

MARCOS BELTRÁN
Almacenista

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.